ACORDADA Nº 278 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a

los 13 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, se reúnen en

Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia,

Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen

Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano; bajo la presidencia del

primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:** 

I- La presentación realizada por la Sra. Jueza de este Superior

Tribunal de Justicia, Dra. Edith Miriam Cristiano, mediante la cual refiere la

necesidad de cubrir interinamente el cargo de Prosecretaria en el ámbito de su

vocalía, toda vez que la Abogada María Elena Guerrero comenzó a usufructuar

licencia por maternidad a partir del mes de noviembre del corriente año.

II-Que a los fines de continuar brindando un eficiente servicio de

justicia ante la especificidad y particularidades propias de las funciones que

deben desarrollarse en la vocalía, resulta imprescindible cubrir interinamente el

cargo en los términos de lo dispuesto mediante Resolución STJ Nº 70/2008.

III- En razón de lo expuesto, la Dra. Cristiano propone la

designación de la Abogada Romina Valeria Pereyra, toda vez que posee las

condiciones profesionales y personales para desempeñar dicha función, por lo

que se estima conveniente designarla en el cargo en mención.

Dr. Alejándro Sherriff Secretar o de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia IV- Conforme a lo dispuesto por el art. 142 de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los funcionarios de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Por ello

## ACUERDAN:

1°) DESIGNAR de manera interina a la Dra. Romina Valeria Pereyra, DNI N° 22.366.121, en el cargo de Prosecretaria (Nivel 14 de la escala de remuneraciones de este Poder Judicial) del Superior Tribunal de Justicia, a fin de prestar colaboración en la vocalía de la Dra. Edith Miriam Cristiano, a partir de la toma de posesión de cargo, con sujeción de las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.), y hasta el reintegro de la Dra. María Elena Guerrero, siguiendo el criterio de lo determinado en la Resolución STJ N° 70/2008.

Dr. Alejandro Sherriff

Cretacio de Superintendencia y Administración

Supecjor Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Segretario de Superintendencia y Administración. LOS GONZALO SAGASTUME LINESTO ADRÍAN LÖFFLER ⊏dith Miriam Cristiano IAVIER DARÍO MUCHNIK MARIA DEL CARMEN BATTAINI Acuerdo registrado bajo Secretario de Suc 61 Nº 278/2023 a y Administración Superio a- affica

> Dr. Alejapáro Sherriff Secretario de Superintendencia y Administración Superior Tribunal de Justicia